San Lorenzo, 4 de octubre de 2019

Señores
Participantes de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 20/19 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA HEMODINAMIA PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020" ID Nº 360.458.

La Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la Aclaración Nº: 1.

CONSULTA 1:
Donde dice:
Cualquier otro documento adicional requerido.
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad técnica:
1. Experiencia en el Mercado: debe presentar copias simples de contratos, facturas y/o órdenes de compra través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de insumos para hemodinamia a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017, 2018); y cuyos montos sumados acrediten facturación de como mínimo 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado para el presente llamado.
1) Solicitamos a la convocante la posibilidad de presentar Copias de contratos y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de insumos médicos en general a instituciones públicas y/o privadas, para dar oportunidad a mas oferentes ya que los ítems solicitados corresponden a insumos médicos, y de esa manera beneficiar a la institución con la participación de más oferentes y más ofertas para evaluar.
RESPUESTA:
Remitirse a la Adenda N° 1.
CONSULTA 2:
Para los Lotes Nº 1, 2, 3, 4:
Consultamos lo siguiente:
Sugerimos que agreguen la certificación FDA u/o CE a estos lotes.
Con esto se aseguraría la excelente calidad de los productos, lo cual aumentara la seguridad y el beneficio del paciente y usuario, salvaguardando hasta su integridad física, ya que se evitara que fabricantes que no cumplan con estas normas de calidad, presenten sus ofertas.
RESPUESTA:
Remitirse a la Adenda N° 1.
CONSULTA 3:
Contamos con los Stent Medicados de la linea ULTIMASTER con rango de diámetro a partir de 2,25 mm, y como se puede observar en el lote 5 están solicitando desde el rango 2,0mm (medida que TERUMO CORPORATION no fabrica) es por esto que solicitamos que discriminen en dos o más lotes diferentes e independientes uno del otro, mencionando en cada uno de ellos las medidas requeridas.
En última instancia no debería ser excluyente ofertas parciales, ya que solo hay dos únicas marcas que fabrican las medidas de diámetro 2,0 mm. Esta modificación permitirá la participación de mas oferentes, no limitando así el proceso del llamado.
También pedimos aclaración si solo se tendrá en cuenta el rango de longitud 9 (+-2mm), teniendo en cuenta que los rangos mas utilizados clínicamente son el 12,14 y 18mm.
RESPUESTA:
La medida de stent de 2.25 mm que provee la firma se encuentra dentro del rango solicitado, es decir entre 2.0 mm a 4 mm x 10 (± 2 mm).
CONSULTA 4:
MUESTRAS: Que en caso de ofertarse en varios ítems el mismo tipo de producto de la misma marca y procedencia pero de diferentes medidas, ¿Será suficiente la presentación de uno de ellos, acompañado con una declaración

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

LRD/jaa

jurada para los demás ítems en la que el oferente se comprometa en caso de ser adjudicado en los mismos, a entregar el producto conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el ítem correspondiente?

RESPUESTA:

Remitirse a la Adenda N° 1.

En espera de vuestra participación en dicho acto, me es grato saludarlo (s) muy atentamente.

LIC. RAQUEL DUARTE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

LRD/jaa